

Precios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas  
Idem, un trimestre... 3'50 id.  
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS.

25, Calle de Zendera, 25.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

## AUNQUE SEA DE CASA

Mucho y bueno, con no poco malo, se ha escrito de la historia de Avila y su provincia.

Cronistas de Avila, ó comentaristas de hechos referentes á los anales abulenses, tomaron á empeño la impropia tarea de descorrer el misterioso velo en que aparece envuelta la historia de nuestra ciudad.

Por lo visto, no se ha dicho aún, y es muy difícil que se diga ya, la última palabra acerca de la verdad histórica de los hechos que en Avila se desarrollaron, hasta bien comenzada la edad moderna.

Ni Cianca, ni Gil González Dávila, ni Ariz con su Hernán de Illanes, satisfacen el espíritu crítico y el afán de analizar que en los modernos tiempos se observa entre los investigadores, tanto de Historias generales, como particulares.

«La tradición es un mito, no debe buscarse en ella la verdad histórica; todo lo de antaño, para ser tenido por cierto, ha de estar fundado, ya que no en documentos fehacientes, que es lo mejor y más seguro, en monumentos siquiera.»

Y como en los documentos, aunque parezca imposible, y en los monumentos, como es lógico, cada autor lee á su manera y traduce de distinto modo, resulta que, hogaño, nada á ciencia cierta, podemos asegurar de lo que sucedió antaño.

Carramolino y su notable obra, han venido tan á menos, que, según la crítica histórica moderna, á casi nada de cuanto asegura el ilustre cronista de nuestra provincia y obispo, puede ni debe darse crédito.

Quadrado, Lafuente, Repullés y Ballesteros, entre los historiadores extraños á nuestra provincia, han practicado estudios é investigaciones con resultado completamente contrario al obtenido por Carramolino.

Otro paisano nuestro, el ilustrado publicista Sr. Picatoste, realizó trabajos de verdadera erudición y mérito, en los que aparecen también investigados hechos nuevos, al lado de la crítica de otros, considerados por los antiguos historiadores como indudables.

Y es de notar, que, no obstante lo mucho y bueno que se ha escrito acerca de la historia de Avila, por lo general, es ignorada ésta de la mayoría de los abulenses, para muchos de los cuales reducen los conocimientos históricos de su patria, á lo que enseña el monumento de la plaza de Alcazar y tal cual párrafo de sermón ó discurso, oído, sabe Dios cuando.

La vida moderna, agitada por ocupaciones múltiples y diversiones pasatiempos de mil índoles, concede poca atención á los libros y se contenta con la lectura de periódicos y revistas.

Nada de extraño hay en que los autores se acojan hoy al periódico,

á la publicación diaria, para dar á conocer los productos de su ingenio y sus afanes.

Comprendiéndolo así un querido compañero nuestro, y teniendo en cuenta que, á pesar de los libros y folletos que de la historia de Avila tratan, son muy pocos los que la conocen, accediendo á reiteradas instancias nuestras, se ha resuelto á publicar, como habrán visto los lectores, una historia de Avila y su provincia, especial, es decir, en la forma en que hoy se divulgan, tanto en España, como en el extranjero, los conocimientos históricos, que si bien son adquiridos por los lectores sin plan ni método, publíquense en cambio, con todos los aliños de la oportunidad, y van envueltos ne la forma amena y simpática tan del agrado y gusto de la actual sociedad.

Nuestros deseos fueron satisfechos, gracias á la inagotable amabilidad del tío Churruti, encargado de convencer á Ramón Llosí, para que EL DIARIO se honrara con la publicación constante de efemérides fundadas única y exclusivamente en hechos y hombres referentes á Avila y su provincia.

Muchas y grandes han sido las dificultades con que Ramón Llosí ha tropezado para poder dar cima á su notable trabajo; pero de todo han triunfado la perseverancia y el ingenio puestos á contribución por el tío Churruti en ayuda de Ramón Llosí, y en obsequio nuestro y de los lectores de EL DIARIO.

Las efemérides comenzadas á publicar el día 28 darán á conocer á todos, la historia de Avila y su provincia, sin método, es cierto, pero con arreglo al plan didáctico más del gusto en los tiempos actuales.

Y no se vea en las efemérides de Ramón Llosí, copia literal y servil de cuanto han dicho los antiguos historiadores de nuestra ciudad; á su lectura remitimos á nuestros lectores para que se convenzan de que la razón social «Tío Churruti y Ramón Llosí» trabaja con independencia de los demás autores y nos dará á conocer, con la crítica de lo dicho por unos y otros, no solo hechos nuevos, sino investigaciones que habrán de ser tenidas muy en cuenta por quien trate de estudiar á fondo la historia de Avila.

El tiempo dirá si nos engañamos y los lectores nos manifestarán si estamos en lo cierto.

MIRASOL



—o)~(o—

EL CARDENAL ALBERONI

No sólo á su mucho talento, sino también á su carácter intrigante que supo conquistar el afecto del

conde de Barni y del duque de Vendôme y después el de Felipe V, debió el célebre cardenal Julio Alberoni, nacido en Parma (Italia) el 30 de Marzo de 1664, el verse elevado desde humilde hogar—en su niñez fué jardiner—con su padre y acólito en la iglesia de San Pablo de Plasencia—á los importantes cargos de cardenal y consejero poderosísimo del rey de España.

Cuando Alberoni prestaba sus servicios de acólito en la citada iglesia, no sabía leer ni escribir, pero como no le faltaban ingenio y deseos de aprender, no tardó, con la ayuda de un bondadoso sacerdote que se declaró protector suyo, en adquirir la instrucción de que carecía y los conocimientos necesarios para ingresar en el colegio de los religiosos de San Pablo, vulgarmente llamado de «Barbaritas», en el cual hizo los estudios para la carrera sacerdotal.

Su talento y amor al estudio le distinguieron entre sus discípulos y le conquistaron la protección de sus profesores y del Arzobispo de Plasencia, conde de Carni. Cuando éste ordenó de sacerdote á Alberoni, el duque de Vendôme, admirado de su talento, le nombró su secretario, cargo con que supo ganar la voluntad de su señor y llegar á ser depositario de las intimidades de éste y además su cajero.

Vendôme le presentó á Luis primeramente y después á Felipe V, quien le honró por gestiones del duque, con un importante cargo en su corte.

Temeroso Alberoni de que, con motivo de la muerte de Vendôme se le acabara la prebenda que gozaba cerca del rey de España, y su naciente influencia en las esferas cortesanas, á poco de fallecer su protector dió principio á los trabajos para conseguir que Felipe V tomara por esposa á Isabel de Farnesio, princesa de Parma, teniendo la fortuna de realizar sus propósitos en 1714, con lo que no solamente aseguró su influencia, sino que la acrecentó, viéndose al poco tiempo elevado al cargo de Consejero de la Corona.

Con sus consejos prestó Alberoni señalados servicios á Felipe V, mas era tan mal político como buen intrigante, y además un ambicioso sin freno, y estas cualidades le enagaron la confianza que en él tenía depositada su monarca.

Desde que Alberoni fué investido con los poderes de primer ministro de la Corona, llevado de su ansia de medro, concibió el atrevido propósito de devolver á España su antiguo poderío, y en consonancia con tal pensamiento, en 1717 emprendió la conquista de Cerdeña, y un año después la de Sicilia. Estos hechos y la publicidad que tuvieron algunos proyectos del audaz cardenal, alarmaron de tal modo á Europa, que Austria, Francia, Inglaterra y Holanda firmaron la llamada «Cuádruple alianza» para oponerse á los planes de Alberoni.

En 1719 vióse España invadida por los aliados, y como ésta no se hallaba aún restablecida de las heridas causadas por la guerra de Sucesión, los primeros reyeses que sufrieron los ejércitos españoles, determinaron la caída de Alberoni, quien en Diciembre de aquel año abandonó nuestra patria para siempre.

Primeramente fijó su residencia en Génova y después en Roma, donde falleció el año 1752

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción).

## Efemérides Abulenses

MARZO  
30  
1162 Derrota de los reyezuelos moros Fadala y Osmar por las milicias abulenses.

—)~(—

Fecundo en gloriosos acontecimientos militares, fué el primer período de la historia abulense después de su repoblación, y pocas villas y ciudades podrán ofrecer páginas tan brillantes como la nuestra; apenas hay mención de guerra ó batalla donde las tropas de Avila no figuren, y en Cazorla, Baeza, Jaén, Córdoba y Almería, señaláanse entre todas, dejando colocado á gran altura, no solo el nombre de su Concejo, sino también el de sus valerosos capitanes. Es un hecho digno de ser tenido muy en cuenta, que, cuando empezaba á vivir la naciente población, apenas consolidada, su fama y renom-

bre se extendían por todos los ámbitos de la Península, borrando en pocos años de triunfos y victorias, sus tres siglos y medio de cautividad.

Refiere el ilustre historiador Mariana, que dos hijos de Alhagio, rey moro de Mérida llamados Fadala y Osmar, ayudados por las tropas del moro sevillano Jacob, entraron por tierras de cristianos. Fueron su teatro de operaciones las comarcas de Palencia y Avila, donde conquistaron un rico botín aprovechándose del espanto causado en sus descuidados habitantes.

A su vuelta á Mérida fueron alcanzados por las gentes de Avila al mando de sus capitanes Sancho y Gómez, hijos de D. Jimeno, caballeros principales de Avila, y en un lugar que se llama Sietevados, fueron vencidos y desbaratados los musulmanes, quitándoles todos los cautivos que llevaban, además del botín, del que también se apoderaron los cristianos.

Las crónicas de la época, dan como ocurrido este hecho el día 30 DE MARZO DE 1162. El Sr. Quadrado no menciona este suceso, pero si otra batalla denominada de Adoro, en que los avileses vencieron á dos reyes moros llamados Azuel y Abemeta y que según los «Anales Toledanos», tuvo lugar en 1.º de Marzo de 1143. ¿Quiso referirse Mariana á esta batalla ó existió realmente la expuesta por el insigne historiador?

Continúa el Padre Mariana haciendo la apología de los caudillos avileses Sancho y Gómez, de los que dice: «fueron diestros y grandes capitanes, pues cuatro años adelante en una entrada que hicieron por aquella parte de Extremadura en que están los campos de la Serena, tierra de abundosos pastos, robaron muchos ganados y vencieron en un encuentro á los moros que salieron contra ellos, con que trujeron á sus casas muy grandes despojos. Del linaje de estos capitanes vienen los señores de Villatoro y los Marqueses de Velada, caballeros en riquezas, aliados y deudos, demás desto en la privanza de los príncipes, esclarecidos y señalados en especial en nuestra era y la de nuestros padres.»

RAMÓN LLOSÍ

## NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de admirar el hermoso cuadro que, con el título de «Un angel más» está terminando, en su estudio de la calle de Tallistas, el notable pintor Sr. Albarrán, con destino á la próxima exposición de Ciudad-Rodrigo.

El asunto ha sido magistralmente desarrollado por el modesto artista; trátase de la muerte de un niño, cuya agonía han presenciado sus padres, conmovedora escena de la que ha sacado el Sr. Albarrán todo el partido posible. Muy bien sentidas las figuras del padre y de la madre, acusando en su composición y aptitudes, verdadero gusto é inspiración en el pintor que las concibió y dió forma.

Seguramente que el cuadro ha de llamar la atención, por lo que damos nuestra sincera enhorabuena al Sr. Albarrán, á quien deseamos muchos y lucrativos triunfos en su pictórica carrera.

Sólo habiendo probado el exquisito cognac Domecq, se comprende lo conocido que es, no solo en España, sino en el resto de

Europa y en todas las Américas, y la preferencia que goza sobre el que en sus etiquetas luce otra marca que no sea la de la casa Pedro Domecq.

Hoy las bodegas de Domecq encierran para la venta unas existencias de más de tres mil botas de *cognac*, cuya vejez varía de treinta y dos á cinco años, y como los años son los que dan valor á este producto, es indiscutible que el *cognac Domecq* es superiorísimo y notablemente mejor que el de muchas casas extranjeras que se vende á precios fabulosos.

Ha sido destinado á la auditoría de la Comandancia general de Ceuta, en cuya plaza prestará sus servicios, nuestro querido amigo y compañero de redacción D. Fabriciano Romanillos y Aldeamil.

Muy cuesta arriba ha de hacérsenos la ausencia de tan cariñoso é ilustrado amigo á quien no necesitamos asegurar cuan grande y sincero es el afecto que en la redacción de EL DIARIO, por todos, sin excepción, se le profesa.

No por su ausencia, se verán, sin embargo, nuestros lectores, privados de la colaboración con que el Sr. Romanillos se propone seguir honrándonos.

Hace pocos días se tomaron los dichos, en Madrid, la bella señorita Jenara Repullés, hija de nuestro querido amigo el eminente arquitecto Director de las obras de reparación de la Basílica de San Vicente, y el distinguido pintor D. Luis Martínez y Vargas Machuca, discípulo del insigne Ferrant.

La boda se celebrará después de los días de Pascua.

Ayer se recibió en el Gobierno Civil aprobado por la superioridad, el presupuesto adicional recientemente discutido por la Diputación provincial.

Vamos á salir de Marzo y la temperatura sigue... *por los suelos*, es decir, muy baja y produciendo heladas... trancazos, catarros y otros excesos.

El malhadado Marzo se despide con todos los honores del triunfo, envuelto en brumas y con el sol achicado, vencido por las nubes.

¿Se parecerá Abril á Marzo? Dios no lo permita, ya que la Compañía arrendataria de tabacos se ha empeñado en que entre ellos, para los fumadores, exista un verdadero abismo.

Ha desaparecido el peligro de la grave enfermedad que desde hace algunos días aqueja á la distinguida señora de nuestro querido amigo el Gobernador civil Sr. Duque de Hornachuelos.

En el vecino pueblo de Tornadizos, está causando grandes estragos la enfermedad reinante denominada *grippe*, habiéndose presentado con malos caracteres hasta el punto de que han ocurrido en seis días ocho defunciones, cifra enorme, dado el reducido vecindario del pueblo.

En la actualidad hay ochenta atacados.

La Delegación de Hacienda ha acordado que el pago de la mensualidad corriente á los que tienen designado el de sus haberes y consignaciones en esta provincia, se verifique en la forma siguiente:

Día 2 de Abril.—Clases pasivas, Clero y Religiosas en clausura.

Días 2, 3 y 4.—Clases pasivas; desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

En la madrugada del 26, al salir de la taberna del Barraco el vecino de San Juan del Molinillo, Bonifacio Andrino López, fué agredido, no se sabe por quien, y recibió una herida, causada con una piedra, en un hombro.

No se ha descubierto al autor de tan cobarde atentado.

Por robo de seis cerdos á su convecino León Jiménez, ha sido detenido en Poyales

del Hoyo el vecino del mismo, joven de 18 años, Lorenzo Sánchez Villa.

Solo se han podido rescatar dos de los animalitos.

En Casavieja, por pastoreo abusivo y por reincidir un día sí y otro también, ha sido detenido Pedro Fuentes y Fuentes, empeñado en mantener sus vacas en los predios de sus convecinos, sin temor á denuncias ni multas.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la **bien reputada** firma de los Sres. **Valentin etc. Cia.**, Banqueros y Expendeduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesados alcanzarán en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

Han resultado del todo infructuosas las gestiones practicadas para descubrir á los autores del robo cometido en el comercio que en Adanero tiene D. Gerardo Martín.

Ha tomado posesión de su destino el Ingeniero jefe de Montes D. Diego G. de Ubieta.

Han sido aprobadas por el ministerio de Fomento las obras de reparación de la magnífica puerta ó arco de San Vicente de las murallas de nuestra ciudad.

Las obras comenzarán en breve bajo la dirección del Sr. Repullés y en ellas podrá darse colocación á bastantes obreros.

En el histórico y venerado convento de Santa Teresa y por cuenta del Ministerio de Fomento, van á hacerse algunas pequeñas reparaciones bajo la dirección del Arquitecto señor Repullés.

## EL MEDIO DE DIGERIR BIEN

Las malas digestiones provienen sin duda de que funciona mal el estómago, á causa de la debilitación de este órgano ó porque las contracciones necesarias para la absorción de los alimentos se hacen con dificultad. Las consecuencias de este estado enfermizo del estómago son multiples. En primer lugar, una debilidad general, causada por una alimentación deficiente, deja al enfermo pre-dispuesto á toda clase de accidentes. Cuando el estómago digiere mal, los intestinos son los primeros en resentirse y padecen inflamaciones peligrosas, á las que siguen dolor de cabeza, en los riñones, dolores de costado y un agotamiento completo. En estos casos es indispensable tomar un tónico, un regenerador de la sangre que sea bueno. Hay que devolver las fuerzas á los diversos órganos atacados. El uso de las Píldoras Pink está indicado, porque en casos similares se han obtenido excelentes resultados tomando dichas píldoras.



El Sr. J. Nomballais de Breuil du Champ-Thouarcé, Maine-et-Loire, Francia, las ha hecho tomar á su hijo de 10 años de edad, y ha quedado altamente satischo de ellas «Estoy satisfechísimo, nos escribe, de haber

hecho tomar las Píldoras Pink á mi hijo. Desde hace más de un año padecía una fuerte inflamación de los intestinos; y su estómago estaba continuamente hinchado, y le hacia sufrir atrozmente después de cada comida. Había perdido completamente el apetito, y todo lo que tomaba le causaba fuertes dolores. Se debilitó en gran manera y se puso muy pálido. Le hice tomar las Píldoras Pink, y después de la segunda caja observé una gran mejoría; después de haber tomado algunas cajas, se ha curado completamente, come y duerme bien y la inflamación de los intestinos ha desaparecido, y hoy varios meses después de haber dejado el tratamiento, goza de excelente salud.»

Da fuerzas y vigor para poder luchar contra la enfermedad y combatir los efectos de la misma, he aquí la misión de las Píldoras Pink que serán siempre eficaces en los casos de anemia, de reuma, de inflamación en los órganos, de agotamiento en el hombre y la mujer, también contra el raquitismo en los niños.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en las principales farmacias al precio de Pts. 4 la caja, ó de Pts. 21 las 6 cajas. (Representante para España Frans Janssens, 139, Paseo de Gracia, Barcelona.)

## Boletín del día.

Registro civil.—Día 28.—Nacimientos. María Teresa Paradinas.

Defunciones.—Petra Rogel, Ramón Lorenzo, Lino Arangüena, Julian Mijan, Pio Madrigal.

Consumos.—Recaudación del día 28: 668,92 pesetas.

Matadero público.—Día 28: Se sacrificaron 12 cerdos, 2 ovejas, 2 corderos y 2 cerdos con un peso de 403 kilogramos que devengaron un arbitrio de 18'09 pesetas.

## TRIBUNALES

### Señalamientos.

Mañana, 31, y ante el Tribunal del Jurado y Sres. Magistrados de la Sección segunda, se verá en juicio oral y público la causa seguida en el Juzgado de Arenas de San Pedro contra Clemente Martín, por robo. Será defensor el letrado Sr. Soriano.

### Juicios por Jurados.

Anteayer, 28, tuvo lugar en la Sección segunda de esta audiencia el juicio de la causa seguida por el Juzgado de instrucción de Arenas de San Pedro, contra Jesús González Martín, por el delito de homicidio.

Constituyeron el Tribunal de derecho D. Ramón de Lecea, Presidente, y los señores Magistrados D. Alejandro Martín y don Carlos Martín, siendo Fiscal el de S. M. don Pedro del Castillo, y Letrado defensor don Calixto Fournier Moreno.

El hecho que dió origen á este proceso ocurrió en 13 de Marzo de 1899 en que hallándose trabajando en una finca del pueblo de Casavieja el procesado Jesús y el interfecto Mariano Isoler, en unión de otros varios jornaleros, se promovió una disputa, y saliendo desafiados dichos Jesús y Mariano este arrojó á aquél una piedra con la que le dió en la espalda, proveyéndose de otras dos, que llevaba en la mano, cuando el Jesús le dió dos puñaladas produciéndole dos lesiones que á los dieciocho días le ocasionaron la muerte.

Practicadas las pruebas, lo mismo el señor Fiscal que la defensa sostuvieron sus conclusiones, considerando el primero que el hecho constituía un delito de homicidio sin circunstancias modificativas y el segundo que solo debía calificársele de lesiones graves con algunas atenuantes; y hecho el resumen por el Sr. Presidente, el Jurado dió veredicto conforme en un todo con las conclusiones del Sr. Fiscal, por lo que el Jesús González fué condenado á la pena de catorce años ocho meses y un día de reclusión temporal, con sus accesorias, costas é indemnización á la familia del difunto de la cantidad de 500 pesetas.

Segun tenemos entendido la defensa interpondrá recurso de casación por infracción de ley y quebrantamiento de forma porque surgió un incidente acerca de una pregunta de las que habian de hacerse á los Jurados que no admitió la Sala.

Ayer y también ante el Tribunal del Jurado y señores Magistrados de la Sección se-

gunda, se vió la causa contra Elías Budis y Rufino Peralta, procesados en el Juzgado de Arenas, por robo de aceitunas, en el pueblo de Poyales del Hoyo, la noche del 16 de Enero del año último.

El Fiscal en sus conclusiones provisionales acusaba al Elías Budis como autor del delito y al Rufino como cómplice del mismo y pedía dos meses y un día de arresto para el primero y ciento veinticinco pesetas de multa para el segundo.

La defensa se conformó con la calificación fiscal respecto al Elías Budis, pero no en cuanto al Rufino Peralta por entender que éste no tuvo ninguna participación en el hecho, pidiendo en consecuencia su absolución.

Constituido el Tribunal se practicaron las pruebas, que empeoraron la situación de los procesados en el sumario.

El Fiscal modificó sus conclusiones sosteniendo en definitiva que los dos procesados eran autores del hecho de autos.

Inmediatamente pronunciaron sus informes los señores Mijoler y Jiménez, acusador y defensor respectivamente, y al terminar el último se suspendió el juicio.

Constituido de nuevo á las tres de la tarde el Tribunal, hizo el presidente Sr. Lecea resumen imparcial de las pruebas y discusión habida y á continuación se entregaron al Jurado las preguntas correspondientes.

El veredicto fué de culpabilidad para los dos procesados, y en su vista, la Sala les condenó á dos meses y un día de arresto mayor.

Licdo. Calandria.

## Oficial.

Gaceta del 23.—Ley de contribución sobre las utilidades.

—Real decreto aprobando el reglamento provisional para la exacción del impuesto del Timbre del Estado.

—Real decreto de Gracia y Justicia promoviendo á arcipreste de la catedral de Cuenca á D. Juan Pablo Niélsa.

—Idem id. á maestraescuela de Cádiz á D. Alvaro Zubieta.

—Idem id. á canónigo de Almería á D. Gregorio Martínez Urrea.

—Idem id. conmutando la pena de un año, ocho meses y veintinueve días de presidio correccional impuesta por el delito de falsedad á Angel Avila, por la de seis meses de arresto mayor.

—Idem id. indultando del resto de la pena de inhabilitación á Sebastián Martí.

—Real decreto de Gobernación aprobando el proyecto de ensanche, saneamiento y reforma interior de Cartagena.

—Real orden declarando sucias las procedencias de Noumea (Nueva Caledonia) por haberse presentado allí la peste levantina.

—Real orden de Fomento dando las gracias á don José Moreno de Mora, de Cádiz, por su ofrecimiento de construir un hospital civil que pueda servir para enseñanzas clínicas.

Boletín de ayer.—Circular de la Oficina de Trabajos Estadísticos á las Juntas municipales del Censo que aún no han recogido los documentos censales que obran en aquella para que lo verifiquen en el improrrogable plazo de ocho días.

—Delegación de Hacienda.—Copia de la real orden publicada en la Gaceta estableciendo la nueva tarifa que ha de regir desde 1.º de Abril para las labores que constituyen la renta de Tabacos.

—Varios anuncios oficiales y edictos de Juzgados.

## ÚLTIMA HORA

### CÁMARAS

Sesiones del día 29.

SENADO.—Presidiendo el Sr. Sánchez Toca se abre la sesión á las tres y cuarto.

El conde de Casa Valencia anuncia que el sábado explanará su interpelación acerca de su gestión en la embajada de Londres y contra lo manifestado en el Congreso por el Sr. Muro, manifestaciones que considera indignas y calumniosas.

El presidente le llama la atención. El Obispo de Lérida ruega al ministro de la Gobernación que se aleje á los cementerios civiles de los católicos, y al de Gracia y Justicia que se exima del impuesto á las obras pias y se procure evitar la ostentación que se hace de los entierros protestantes.

Después de otros ruegos sin interés, se entra en la orden del día, reanudándose la discusión en el articulado de los presupuestos.

El conde de Tejada de Valdosera habla brevemente para alusiones.

El Sr. Montero Rios rectifica algunos conceptos expuestos por aquel acerca del Tri-

bunal contencioso administrativo, manteniendo su opinión de que por la organización que hoy tiene este en muchas ocasiones se paralizaran los asuntos.

El señor Gutierrez de la Vega, contesta al señor Danvila, manifestando que el Gobierno no ha hecho más que redactar el artículo con la base de la enmienda del señor Montero Ríos, é indicando el alcance del artículo redactado de nuevo.

**Consejo.**

Bajo la presidencia de la Reina se ha celebrado hoy en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros.

El Sr. Silvela, en su discurso de rúbrica, después de dar cuenta del resultado del Consejo de anoche por el Gobierno, en lo que se refiere al proyecto de alcoholes, llega hasta el tipo de 30 pesetas de derecho diferencial, lo cual hace esperar que pueda llegarse á una avenencia en el asunto con las minorías parlamentarias, en cuyo caso, se retiraría el dictamen para redactarlo de nuevo en el sentido de la traslación.

Hablando de la manifestación para el próximo domingo proyectada por las clases productoras, industriales y comerciantes, por acuerdo del Sr. Paraiso, para protestar contra los nuevos presupuestos, manifestó que la considera contraria al sentimiento popular é inspirada en fines políticos. Se adoptarán las precauciones oportunas para evitar que se altere el orden.

Finalmente habló de la guerra anglo-boer y dió cuenta de haber quedado firmado el tratado de comercio entre España y el Japon, añadiendo que se establecerá una Legación en Tokio.

—Terminado el Consejo firmó la Regente los decretos promulgando las leyes de concesión de un crédito de 21.000 pesetas para gastos de nuestra embajada á Marruecos y aprobando las cuentas generales del Estado correspondientes al año económico de 1897 á 1898.

CONGRESO.—El Sr. Gómez Sigura pide expedientes. También pide otros D. Alfonso González. El conde de Benalua dirige un ruego sin interés.

El Sr. Mencheta se ocupa del atropello contra el redactor de *El Noticiero Sevillano*. Considera insuficiente la suspensión de empleos de los agentes. Cree que éstos deben ingresar en la cárcel. Le contesta el señor ministro de la Gobernación diciendo que la suspensión la acordó el Gobernador utilizando sus facultades sin órdenes del ministro.

Respecto á la prisión, dice que es de la competencia de los Tribunales.

**Orden del día.**

Interpelación sobre abusos en la embajada de Londres. El Sr. Muro insiste en sus cargos defendiendo al personal subalterno de la Embajada en tiempo de Casa Valencia.

Recuerda la defensa que hizo el Sr. Silvela del conde de Benomar cuando este era embajador en Berlín quien facilitó documentos á la cancillería. Este recuerdo justifica su interpelación.

Rectifica el Sr. Silvela. Lee cartas del secretario de la embajada en Lóndres señor Reinos, según las que entregó al contratista de muebles inglés 1.019 libras esterlinas.

Rectifica el Sr. Muro terminando la interpelación.

**Huelgas.**

Telegrafían de Barcelona que la huelga de cargadores del muelle ha tomado proporciones alarmantes y peligrosas.

Los huelguistas apedrearon hoy á los nuevos obreros que los sustituyen en sus faenas y promovieron un tumulto espantoso que hizo precisa la intervención de la fuerza de la guardia civil.

Esta dió repetidas cargas contra los alborotadores pero sin lograr aplacarlos.

Siete huelguistas quedaron detenidos. Los restantes siguieron hacia Esquirol.

Han sido cerrados los depósitos de carbón en previsión de que intenten contra ellos los alborotadores un golpe de mano.

**Varias noticias.**

Se han reunido esta tarde la ponencia de los vinicultores con asistencia del Ministro de Hacienda para buscar una formula de arreglo en el proyecto de los alcoholes.

Después de una larga discusión la ponencia aceptó lo propuesto por el ministro de Hacienda con las 30 pesetas de derecho diferencial.

Los alcoholeros industriales en cambio no les ha parecido conveniente la formula del arreglo y se hallan dispuestos á interceptar la aprobación del proyecto presentando multitud de enmiendas, en vista de no haber obtenido ninguna concesión á su industria. Esta tarde pasaban de 30 las enmiendas revisadas.

—Se ha reunido esta tarde las secciones en el Congreso para el nombramiento de varias comisiones entre ellas la que ha de entender en el proyecto del descanso dominical.

—Se ha dicho esta tarde que el proyecto del descanso dominical tendrá una gran oposición en el Congreso.

Sobre este particular ha celebrado una conferencia el arzobispo con el ministro de Gobernación.

—Los interesados vinicultores han retirado todas las enmiendas que tenían presentadas al proyecto en vista del arreglo acontecido esta tarde.

**La guerra del Transvaal.**

Un despacho de Londres comunica que los boers han abierto un cañoneo violento y destinado contra Mafeking.

**Sección religiosa**

**SANTORAL**

Viernes 30.—San Juan Climaco.

**CULTOS PARA MAÑANA**

En la S. A. I. Catedral será la Misa mayor después de Tercia, y terminada Nona con Sermón que predicará el Señor Don Julio Sampedro, Beneficiado maestro de Ceremonias. A continuación Vísperas, y

en estas la solemne Adoración de la Santa Cruz (vulgo Pendón).

En las Parroquias los cultos de Cuaresma. En las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete, luego la misa, y á las cinco de la tarde la Reserva.

En Santo Tomás comienza el septenario de Dolores por el R. Patronato de nuestra señora de las Angustias y Santo Sepulcro. Predicará el Sr. Canónigo D. Juan Muñoz.

En Santo Tomás y la Santa Misa á la Virgen, y en esta por la tarde Salve solemne.

En San Pedro Felicitación Sabatina. En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario segun costumbre.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, en San Vicente (privilegiada.)

**SECCION MERCANTIL**

Avila 29 de Marzo de 1900.

Rigen como corrientes para las operaciones al detall en los almacenes del Puente los precios que á continuación anotamos:

- Trigo de 46,50 á 47 rs. fanega.
- Centeno de 32,50 á 33.
- Cebada de 32 á 33.
- Algarrobas, precios nominales, á 34.
- Los precios de las harinas para fuera de esta plaza son los siguientes:
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17,50 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 17.
- Idem de 1.ª P. á 16,50.
- Idem de 2.ª P. á 14.
- Salvados de todas clases de 7,50 á 8 reales arroba.

**Garta de Barcelona.**

Barcelona 27 de Marzo de 1900.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Muy señor mio: Urgentes ocupaciones impidieronme ayer hacer para ese diario la acostumbrada revista del mercado de trigos de esta plaza durante la semana última.

La situación del negocio ha continuado siendo casi la misma que en la semana anterior, con más flojedad de parte de los compradores que hacen cuanto pueden por resistir las firmes ofertas que les hacen del interior.

A esto ha obedecido indudablemente que las transacciones hechas en trigos de Castilla hayan sido muy pocas.

Las noticias del extranjero acusan indecisión grande en el negocio triguero, pero bien puede asegurarse, ó al menos tal es mi opinión, que por ahora los precios de los trigos han de mantenerse firmes.

Unido esto á las pocas existencias, relativamente, de trigos indígenas, no será temerario aventurar que los fabricantes de harinas del litoral tendrán que ceder disponiéndose á aceptar las ofertas de los especuladores castellanos y hasta pasar por el pequeño alza que estos pretenden imprimir á sus trigos.

Durante la semana se han colocado varios vagones de Salamanca á 46,50 y 46,75 y algunos de Arévalo y Medina á 47,50.

Se repite de V. affmo. s. s. q. b. s. m.,

El Corresponsal.

**Servicio de nuestros corresponsales.**

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas de trigo. Cotizase á 46,50 y 46,75 rs. las 94 libras.

En los Generales entraron 50 fanegas á 46,50.

Centeno á 34.

Cebada á 28,50.

Avena á 15,50.

Harina de primera extra á 17 rs. arroba.

De T. P. 16,50.

De segunda á 15,25.

De tercera á 14,25 con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Tercerilla 9,25.

Los menudos, sin saco, se pagan:

Cuarta á 16 reales fanega.

Comidilla á 11.

Salvadillo á 9.

Echaduras á 16.

Habijas á 22.

Triguillo á 18, sin saco.

Medina del Campo (Valladolid.)

Trigo, entrada, 150 fanegas, vendiéndose á 46 reales las 94 libras.

Centeno á 34 rs. fanega.

Cebada á 30.

Tendencia sostenida.

Tiempo lluvioso.

**COTIZACION OFICIAL DE AYER**

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4 % INTERIOR			
Serie F de 50000 pts. nominals	74 00	0 05	
» E de 25000 » »	74 05	0 15	
» D de 12500 » »	74 05		
» C de 5000 » »	74 00		
» B de 2500 » »	74 05	0 15	
» A de 1000 » »	74 05	0 05	
» G y H 100 y 200 »	73 25		0 25
En diferentes series.....	74 05		0 05
4 % EXTERIOR			
Serie F de 24000 pts. nominals	80 70		
» E de 12000 » »	80 70		
» D de 6000 » »	00 00		
» C de 4000 » »	00 00		
» B de 2000 » »	00 00		
» A de 1000 » »	00 00		
En diferentes series.....	80 75	0 25	
4 % AMORTIZABLE			
Serie E de 25000 pts. nominals	81 85	0 05	
» D de 12500 » »	81 85		
» C de 5000 » »	81 85	0 05	
» B de 2500 » »	81 95	0 15	
» A de 1000 » »			
Obligaciones del T.ª serie A	105 55		
» » » B	105 35	0 05	
Obligaciones de Filipinas...	92 00	0 10	
Obligaciones de Aduanas...	102 00		0 40
Billetes hip. de Cuba de 1886	86 90	0 10	
» » » 1890	72 90		0 05
Acciones Banco España.....	512 00		1 00
Idem de Tabacos.....	416 00		1 50

Cambios sobre el Extranjero.  
París 30,80.  
Londres 32,95.

El Domingo último, de once á doce del día, se ha extraviado una pulsera de plata, con una medalla y una libra esterlina.

Se gratificará á quien la devuelva en el número 2 de la Plaza de la Fruta.

3—3 Alejo Salvadinos.

Imp. de EL DIARIO DE AVILA á cargo de B. Maduci

boda, como de un hecho en visperas de consumarse.—Nada prueba aun hasta el presente, que el vizconde se halle resuelto á pedir mi mano: pero caso de que así fuese la prudencia nos aconseja que no nos aceleremos y que meditemos despacio antes de tomar una resolución; es imposible que sea el vizconde de Montflanquin el único partido que pueda ofrecernos la Bretaña.

—Pero ¿qué es lo que aguardas tu? replicaba M. Levrault á su hija, cuya vacilacion era para él incomprendible. ¡Un vastago de los Baudouin y los Lusignan! ¿Crees acaso que se hallan por ahí todos los días á patadas?—Además que ya hemos explorado la mayor parte de los castillos de las cercanías, y á menos que no quieras casarte con el conde de Kerlandec ó con el caballero de Barbampre, no veo sobre que otro alguno pueda recaer tu elección.

—Ya he dicho á V. que debemss esperar, repetía Laura con firmeza; ninguna prisa nos corre porque no es puñalada de pícaro. Sabemos, por otra parte, de boca del mismo Gaspar, que las familias más ilustres de la comarca se hallan en la actualidad ausentes de sus posesiones. ¿Quien sabe, pues si nos veremos reducidos siempre á la compañía del vizconde?

—Vamos, vamos, ya veo, hija mía que eres muy

no podía escaparse á la penetración de M. Levrault; y aun cuando el vizconde no se había declarado todavía, sus miradas hacían traición á cada paso al cariño que hervía en su pecho: el mas torpe hubiera caído al instante en la cuenta.

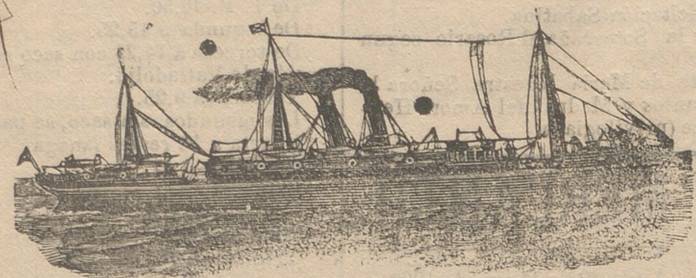
M. Levrault contemplaba ebrio de gozo esta transformación, en virtud de la cual creía estar ya tocando el término de sus esperanzas. Respecto á los inconvenientes que podría tener para su hija la pasión del vizconde, ni siquiera se le pasó por el magin al pobre hombre pensar en ellos: al contrario, deducía con la mayor complacencia, que un hombre tan perdidamente enamorado, no repararía en pelillos el día en que el contrato se discutiese. El desinterés de Montflanquin, su desprecio de las riquezas, y su acendrado amor á la escasez, eran por otra parte una excelente garantía de la modestia de sus pretensiones. Fastuoso, al propio tiempo que escesivamente ruin, M. Levrault se felicitaba interiormente de haber echado mano de un hidalgo, que reunía á tantas cualidades preciosas la ventaja de hacer con él un buen negocio. En cuanto á Laura, satisfecho su amor propio con verse amada, gozaba de su triunfo, y apenas se cuidaba ya de Gaspar.

—Es preciso que aguardemos, que reflexionemos; decía á su padre, el cual hablaba ya de la

nia del fabricante como de una persona propia; en la casa nada se hacia sin consultarlo, nada sin obtener antes su aprobación; era el *fac totum* de ella. No habia cacería, ni paseo, ni partida de campo á que no asistiese.—Tan fácil hubiera sido ver á M. Levrault sin su sombra, como hallarle sin que fuese acompañado de Montflanquin. Vivo, obsequioso y constantemente de buen humor, Gaspar poseía el secreto de llenar la Trelade de animación, de bulla y de alegría. A M. Levrault le sorbia el seso dándole lecciones de equitación, refiriéndole historias de la corte, lisonjeando todas sus necedades, y aplaudiendo y alentando todas sus manías. Laura estaba contentísima de él, por que la habia proporcionado un caballo lindísimo que se arrodillaba ante ella, y que la seguia como un carnero embridado. Cada día inventaba una nueva distracción. En una palabra, el vizconde empezó por hacerse útil, y terminó por hacerse indispensable. M. Levrault, satisfecho de haber encontrado su hombre, apenas sentia los disgustillos que le hacia sufrir el resto de la nobleza.—En efecto: ¿que era lo que habia ido á buscar á Bretaña? Un yerno que le allanase el camino de los honores y de las dignidades; este yerno lo habia atrapado ya. Gaspar reunia todas las condiciones requeridas: un nombre ilustre pa-

# SECCION DE ANUNCIOS

## MALA REAL INGLESA



COMPañIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas de Leixóes (Oporto)

ELBE saldrá el 6 de Abril para San Vicente, Maceió, Riojaneiro y SANTOS.

Salidas de Lisboa.

DANUBE saldrá el 2 de Abril para San Vicente, Pernambuco, Bahia Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

ELBE saldrá el 7 de Abril para San Vicente, Maceió, Rio Janeiro y SANTOS.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, Wm. & Geo. Tait, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid, Sres. Caamaño H. nos. 29

Compañía General Española de Coches Automóviles

E. DE LA CUADRA

(Sociedad en Comandita)

PRIMERA CASA EN ESPAÑA

OFICINAS Y TALLERES

Paseo de San Juan, núms. 54 y 56.  
Calle Diputación, núms. 458, 460 y 462.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

«ELEMOTOR»

BARCELONA

REPRESENTANTE EN AVILA

Fernando Cid Zavala,

Blasco-Jimeno, 10, pral.

Construcción de carruajes automóviles eléctricos. Especialidad en los grandes carruajes para el transporte de viajeros.

Representación y venta de toda clase de automóviles y motociclos.

Las construcciones de esta Casa compiten siempre ventajosamente con todas la demás en solidez, elegancia y economía.

Todos los carruajes se garantizan por un año.

Para líneas servidas por automóviles eléctricos, se hacen presupuestos de centrales de electricidad y se encargan de su instalación y entretenimiento.

Catálogos y presupuestos gratis á cuantos lo soliciten.

La Casa proporcionará también personal idóneo para el manejo de carruajes.

10, 20 y 30

## Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000

Marcos

ó aproximadamente

PESETAS 750.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premios á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
2	Premios á M.	20000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
206	Premios á M.	2000
812	Premios á M.	1000
1518	Premios á M.	400
36952	Premios á M.	155
19490	Premios á M.	300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa

Marcos 11.764,525

ó sea aproximadamente

Pesetas 19.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.180 premios hallarán seguramsnte su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000 en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la sétima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo, remitiéndonoslos por valores declarados ó en libranzas del Giro Mútuo obre Barcelona ó Madrid, estendidas á nuestra orden, ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 billete original, entero: Pesetas 10  
1 billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituído. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Abril de 1900

Valentin y Cia.

Hamburgo.  
Alemania.

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ  
MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Paris, 1898. Veintitun años de éxito creciente. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. - Frasco 14 reales. Farmacia del Dr. Pizá. Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá. - Descúbrad de imitaciones.

ra Laura, y una grande influencia para M. Levrault.

El vizconde de Montflanquin era, pues, la realización de los sueños dorados del ex-mercader. Pero desgraciadamente Gaspar no se prestaba del todo, en la apariencia al menos, al buen éxito de estos cálculos; carecía de ambición, y hablaba de la pobreza hasta con entusiasmo; á sus ojos no tenía atractivo alguno la opulencia. Ningun indicio había dejado entrever todavía, que hiciese suponer que Laura conseguiría cautivar al fin su corazón, esceptuando uno que otro ahogado suspiro, y tal cual mirada de fuego que podía interpretarse muy bien, como dirigida únicamente á la imagen de la señorita de Chanteplure.

Constantemente estaba diciendo con la mayor espontaneidad que su vida carecía ya de esperanzas, y que no se casaría nunca. M. Levrault desesperaba algunas veces por lo tanto de poderlo coger en sus redes; el gran fabricante se figuraba que el vizconde era un pez y él un pescador. Las conversaciones que solía tener en el parque con el conde de Kerlandec y el caballero de Barbanpré, hacían crecer de puntos su exaltación, porque uno y otro se desahucaban en elogiar los méritos y brillantes cualidades del vizconde de Montflanquin. El primero trabajaba en provecho propio, y el se-

gundo por gratitud á un hombre que lo había presentado en una casa donde había tan opípara mesa.

De aquí resultaba que al paso que M. Levrault se consumía de impaciencia, el amor propio de Laura se picaba en extremo. La hija del fabricante no sentía quizás ni aun átomo de pasión hácia el vizconde; pero sufría extraordinariamente con su indiferencia. Tal vez si Gaspar hubiera pedido su mano, no consintiera en otorgársela; esto no obstante, se irritaba mucho de oírle repetir á cada paso que no se casaría nunca.—No le amaba, repetimos; á lo sumo le gustaría un poco; y sin embargo estaba celosa de la jóven á quien tanto había aquel querido, y humillada por la fidelidad que guardaba á su memoria. Llegó, empero, un día en que Gaspar cambió visiblemente, volviéndose taciturno, triste, y meditabundo. Turbábase extraordinariamente en presencia de Laura, y se conocía á tiro de ballesta que no era la imagen de la señorita de Chanteplure la que producía este efecto. Ya hacía días que no hablaba de Fernanda ni una palabra siquiera. A su alegre locualidad y á su natural viveza, había sucedido la mas negra melancolía; el síntoma más grave, en fin, de su completa transformación, era que en la mesa apenas bebía ni probaba bocado. Un cambio tan repentino

difícil de contentar.—Un gran nombre, una gran influencia, y una gran pasión por añadidura!—Jolibois tenía razón; este Montflanquin es un carácter cortado enteramente á la antigua, seguro está de que nadie le acuse de que su objeto no es otro que el venir buscando nuestro dinero.—Yo le observo, sin que él se aperciba de semejante cosa, y me consta de una manera evidente lo que pasa en su interior.—Había jurado permanecer fiel á la desgraciada señorita de Chanteplure, y sin embargo te ama con todo su corazón: ¡ah! sabe Dios los remordimientos y las severas acusaciones que se dirigirá á si mismo por esta causa! Pero una fuerza irresistible le impele hácia tí, y no lo dudes, Laura, te quiere con entrañable cariño. De suerte que, á pesar de los millones de tu padre, has inspirado un sentimiento romántico, y todavía no estás contenta: sin embargo; puedes hacer un casamiento por amor y aun no estás satisfecha.—¡Bien por Dios! Posible es que halles algo mejor que el vizconde de Montflanquin; pero me temo todo lo contrario.

En estas palabras últimas de M. Levrault no dejaba de haber alguna cosa que sonaba agradablemente á los oídos de su hija. Pero, como hemos dicho ya, Laura no abrigaba la pretensión de ser una heroína de novela.—Su imaginación tranqui-